

CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO**, de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de la ciudad de Guayaquil, celebra el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que durante este lapso, la Asociación ha realizado una fructífera actividad en defensa de los derechos y deberes del estudiantado así como la eficiencia docente y académica, contribuyendo de este modo al prestigio de la Universidad guayaquileña;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la colaboración necesaria que debe primar entre las organizaciones estudiantiles y las autoridades de las instituciones de educación superior del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al Directorio de la **ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO** de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de la ciudad de Guayaquil, por conmemorar el **XXXVI ANIVERSARIO** de vida institucional, al servicio de la ciencia y tecnología de la educación superior de la provincia y del país.

La abogada **SYLKA SÁNCHEZ CAMPOS**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de junio del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

03/07/14

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL